

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de octubre de 2013

III-PROYECTOS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 792

Por el señor Tirado Rivera:

“Para añadir el inciso (cc) al Artículo 9 del Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Consejo de Educación de Puerto Rico”, con el propósito de facultar al Consejo de Educación de Puerto Rico a facturar al Departamento de Educación de Puerto Rico por el licenciamiento y la acreditación de las Instituciones de Educación del Sistema Público; enmendar el inciso (a) del Artículo 6.04 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica para el Departamento de Educación de Puerto Rico”, para atemperar la misma a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 793

Por el señor Tirado Rivera:

“Para reglamentar el sistema educativo conocido como “homeschooling” o educación en casa en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)